



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2018-00906
Asunto	Incorpora oficio

Incorpórese al expediente oficio No. 1307 del JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, en el que dan cuenta del LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO que pesa sobre los remanentes dentro del proceso ejecutivo adelantado por MARTHA CECILIA PIEDRAHITA GONZÁLEZ y otra, en contra de Industrias Pétalo S.A.S., radicado 20-18- 00906 en esa dependencia judicial.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

197ca04a871cc5a1401e277d87f97ec0c049a4564430519797a720497698967b

Documento generado en 28/09/2021 11:48:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>